

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

### DATOS DE LA LICITACIÓN:

TÍTULO DEL EXPEDIENTE: Contrato de servicios relativos al control de calidad de las obras del Proyecto constructivo de urbanización de las calles Gran de la Sagrera, Garcilaso y Berenguer de Palou entra las calles Costa Rica y Ferran Turné PAU 1 (Parcial) Entorn Sagrera.

Nº de Expediente: 2019-IN-0013

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: **43.280,20 €**, IVA excluido. PLAZO DE EJECUCIÓN: 18 meses.

Base Imponible: **43.280,20 €**, sin IVA.

IVA: 9.088,84 €

Total con IVA: 52.369,04 €

### PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- Abierto
- Restringido
- Negociado con Publicidad
- Negociado sin Publicidad
- Diálogo competitivo

### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- Un solo criterio
- Varios criterios
  - Con Comité de Expertos
  - Sin Comité de Expertos
- Aspectos técnicos/económicos objeto de negociación

¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?:  SÍ  NO

FECHA DE LA PROPUESTA DE LA ADJUDICACIÓN: Acuerdo de la Mesa de Contratación de 18 de julio de 2019.

Tras la entrega de la documentación solicitada en la notificación de fecha 12 de julio de 2019 por la que se comunicaba qué licitador había presentado la oferta con mayor puntuación y por lo tanto clasificada en primer lugar, se procede a adjudicar el presente contrato a **LABOCAT CALIDAD, S.L.** por un importe de 34.946,80 euros, IVA no incluido, y por un plazo de ejecución total de 18 meses a contar a partir de la fecha que se fije en el contrato, y que, en base al PCAP, finalizará cuando el contrato de obras se extinga.

Según Propuesta de la Mesa de Contratación y habiéndose, de conformidad con la misma, acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, **RESUELVE:**

1º.- **ADJUDICAR** el contrato de servicios relativos al control de calidad de las obras del Proyecto constructivo de urbanización de las calles Gran de la Sagrera, Garcilaso y Berenguer de Palou entra las calles Costa Rica y Ferran Turné PAU 1 (Parcial) Entorn Sagrera **LABOCAT CALIDAD, S.L.** por un importe de **34.946,80 €**, IVA no incluido, y por un plazo de ejecución total de 18 meses a contar a partir de la fecha que se fije en el contrato y que, en base al PCAP, finalizará cuando el contrato de obras se extinga.

2º.- **NOTIFICAR** la presente resolución a la empresa adjudicataria y al resto de licitadores.

3º.- **DEVOLVER** la documentación administrativa presentada por los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: Joan Baltà i Torredemer

Fecha: 26 de agosto de 2019